

Informe final* del Proyecto ZH139
Establecimiento de una unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA), para la captura, exhibición y comercialización de lepidópteros *

Responsable:	Biól. Javier de la Maza Elvira
Institución:	Individual
Correo electrónico:	ND
Fecha de inicio:	16 de febrero de 2009
Fecha de término:	16 de agosto de 2009
Principales resultados:	Informe final
Forma de citar** el informe final y otros resultados:	De la Maza Elvira, Javier, 2009 "Establecimiento de una unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA), para la captura, exhibición y comercialización de lepidópteros. Informe final SNIB-CONABIO, proyecto No. ZH139. Apoyado con recursos provenientes del GEF.
Resumen:	Fomentar y promover la conservación de especies, hábitats y ecosistemas, al tiempo que se promueven esquemas alterativos de aprovechamiento compatibles con el cuidado del ambiente generando empleo e ingresos a través de la conformación de la UMA.

-
- * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx
 - ** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeran datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LO LARGO DE LA CONSULTORÍA

Las actividades realizadas durante la consultoría “Establecimiento de una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), para la captura, exhibición y comercialización de lepidópteros”, realizada en el Ejido de Playón de la Gloria, municipio Marqués de Comillas, Chiapas, han sido relatadas en detalle en los informes entregados con anterioridad. A continuación se reseñan, de manera sucinta, el conjunto de actividades realizadas:

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

- 1.- Reuniones con los ejidatarios interesados en el proyecto para explicar los objetivos del mismo, su alcance, beneficios y condiciones.
- 2.- Reuniones con los ejidatarios interesados en constituir una asociación legal para la implementación del proyecto.
- 3.- Apoyo al grupo para definir los socios del proyecto y el tipo de organización.
- 4.- Organización de la Asamblea constitutiva de la SPR y apoyo en la elaboración de los estatutos de la misma.
- 5.- Registro del nombre de la SPR ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 6.- Gestión ante el notario para la constitución legal de la SPR.

DESIGNACIÓN DE LOS PREDIOS PARA LA CAPTURA DE MARIPOSAS QUE CONSTITUYEN LA UMA

- 1.- Acuerdo con los socios del proyecto de incorporar a la UMA las superficies de selva que tienen registradas en el proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) (Figura 1).
- 2.- Delimitación de las áreas que serán registradas en la UMA.
- 3.- Acuerdo con los socios de comprometer la conservación en el largo plazo de estas áreas de selva para la realización del proyecto.

PSAPlayón: 63% de la cobertura forestal remanente

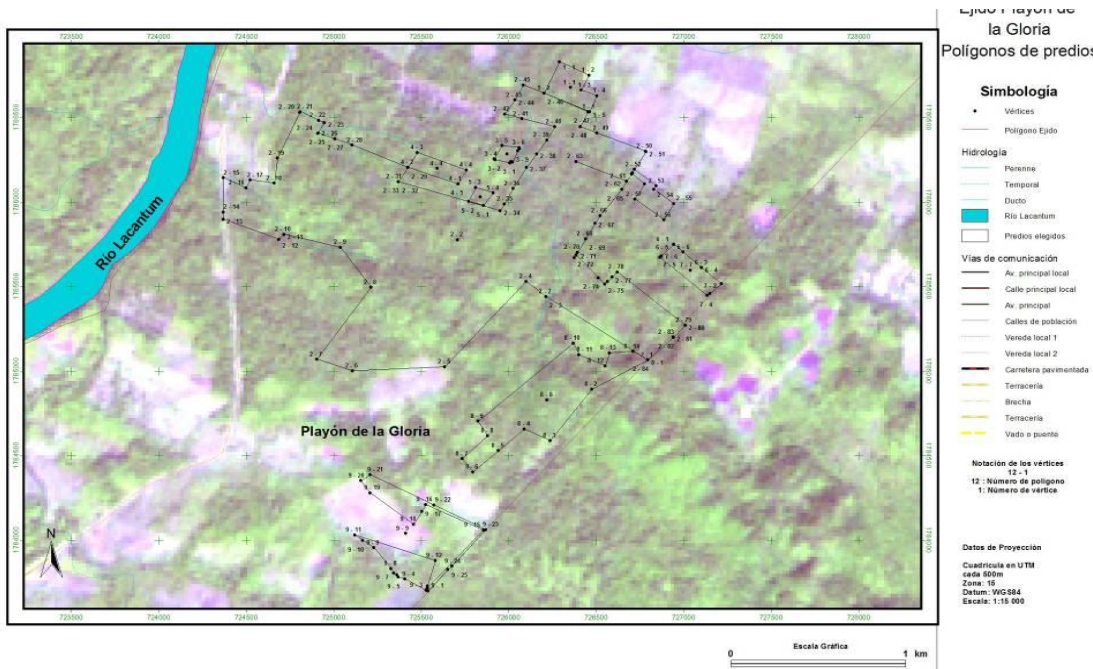


Figura 1. Superficie del ejido Playón de la Gloria dentro del proyecto de PSA.

CONSTRUCCIÓN DEL MARIPOSARIO Y TALLER ARTESANAL

- 1.- Ubicación de los sitios más adecuados para la construcción de mariposario y del taller artesanal.
- 2.- Diseño arquitectónico del taller.
- 3.- Diseño del mariposario.
- 4.- Asesoría y supervisión de la construcción de ambas infraestructuras.
- 5.- Aprobación de la terminación de las obras.



Figura 2. Visita a la construcción del mariposario de miembros de la SPR y asesores del proyecto



Figura 3. Supervisión en diferentes fases de la construcción del taller artesanal.



Figura 4. Vista lateral del Taller artesanal



Figura 5. Vista frontal del taller artesanal.

CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL PROYECTO

- 1.- Capacitación a los socios para la colecta y preservación de especímenes colectados.
- 2.- Capacitación para la identificación de las especies.
- 3.- Capacitación en la manufactura de artesanías.
- 4.- Capacitación a los guías que realizarán los recorridos en el mariposario y en la UMA.
- 5.- Capacitación en la contabilidad del proyecto.
- 6.- Capacitación en el manejo de las plantas del mariposario.

PLAN DE MANEJO

- 1.- Elaboración del inventario de especies de mariposas presentes en el área de la UMA.
- 2.- Definición de especies susceptibles a ser aprovechadas.
- 3.- Elaboración del plan de manejo.